	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC **ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DEL CRUCERO DE PESCADOR, CORREGIMIENTO DE PESCADOR – MUNICIPIO DE CALDONO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA. INTEGRALES**	**CODIGO:** FACCVC-PDPA **Versión: 1**

FECHA: 10 OCTUBRE DE 2025
LUGAR: SALON COMUNAL DEL CRUCERO DE PESCADOR
HORA: 05:00 PM
ASISTENTES: 51 personas, según registro adjunto.

Previa convocatoria de los ciudadanos, organizaciones: comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro de la comunidad del Municipio de Caldono, se reunieron en Asamblea General con el objeto de crear un comité de Veeduría Ciudadana, para la vigilancia del desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 0514-2025, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC y el MUNICIPIO DE CALDONO, cuyo objeto es: **"OPTIMIZACION Y ADECUACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR EN EL CORREGIMIENTO DE PESCADOR, MUNICIPIO DE CALDONO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".**

Legalmente constituidos en asamblea se dio comienzo a la sesión, habiendo sido designado por común acuerdo de los asistentes a la señora **LINA FERNANDA MUELAS PILLIMUE** como presidente de la Asamblea General y a el señor **SIGIFREDO MOSQUERA**, como secretario de la misma.

Acto seguido el presidente sometió a la consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Verificación de asistencia.
2. Intervención de la señora presidente de la Asamblea para informar y ampliar respecto de los fines y propósitos de la reunión.
3. Lectura y comentario sobre la participación civil en la gestión pública a través del mecanismo de la veeduría ciudadana.
4. Varios

Elección de dignatarios.

Aprobado el orden del día, este se desarrolló de la siguiente manera:

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA:
Verificada la asistencia se constató que existe una representativa participación de la comunidad del Corregimiento de Pescador del Municipio de Caldono y por tanto, con poder de deliberación y decisión.

2. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:
La presidente de la Asamblea, señora **LINA FERNANDA MUELAS PILLIMUE** , manifestó a los asistentes que el objeto principal de la presente reunión es el de constituir un comité de veeduría, el cual será un verdadero mecanismo de participación social para el control y fiscalización de los actos de la administración local, el manejo de los recursos y la vigilancia de la correcta ejecución de obras y proyectos, Agrega a demás que una vez creado el comité de veeduría, este podrá implementar actividades programadas de seguimiento, evaluación y control a los contratos administrativos, control de planeación de desarrollo, la fiscalización y control de la gestión de la administración y la misma actuación de los funcionarios públicos. Por último advierte que las veedurías no se aplicarán sólo como mecanismo de control posterior, sino que deberá ser de carácter preventivo (control previo) dentro del mismo proceso de gestión, y que no debe conllevar acciones que obstaculicen la toma de decisiones, sino que tiene que ver más con las recomendaciones que puedan contribuir a mejorar la eficiencia institucional.
Concluida la participación de la señora presidente, todos los asistentes manifestaron estar de acuerdo con la propuesta de crear el comité de Veeduría Ciudadana.

3. LECTURA Y COMENTARIO SOBRE LA VEEDURÍA CIUDADANA:
Se dio lectura a un documento elaborado por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA CRC, Contentivo de todos los aspectos inherentes a la participación ciudadana y de una manera especial lo pertinente a las veedurías ciudadanas, aspectos que fueron analizados por los asistentes.

4. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS:
Se procedió seguidamente a la elección de la directiva del comité de veeduría, caso para el cual se presentó una sola plancha, la cual fue aprobada por unanimidad, habiendo quedado integrada de la siguiente manera:

Presidente: LINA FERNANDA MUELAS PILLIMUE	CC. 34.612.991 Tel. 324-2871852
Vicepresidente: HENRY ADRIAN MORENO GONZALEZ	CC. 10.494.553 Tel. 314-4907089
Secretario: SIGIFREDO MOSQUERA	CC. 10.489.706 Tel. 310-8599782
Vocal: WILMER FABIAN SARRIA VIVAS	CC. 94.494.078 Tel. 314-7272276
Vocal: MARIA PADY MUELAS PILLIMUE	CC. 34.608.185 Tel. 323-4725027
Fiscal: DAVID ALEJANDRO MORENO TRUJILLO	CC. 1.061.807.675 Tel.324-5725819

Los dignatarios manifestaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron nombrados y prometieron ante la Asamblea cumplir bien y fielmente sus funciones durante el periodo que fueron designados. El cual se ha estipulado un periodo de 12 meses.

5. VARIOS:

a. Los asistentes acordaron fijar oportunamente una fecha a efecto de realizar una jornada de capacitación sobre todo lo pertinente a los mecanismos de participación ciudadana y particularmente sobre veedurías ciudadanas.
b. Se acordó igualmente realizar una nueva reunión en fecha y hora que determinará la Presidente del Comité de veeduría.

Sin que hubieren más asuntos que tratar y no siendo otro el motivo de esta Asamblea, se dio por terminada siendo las 06:30 pm.

Se establece que de la presente actuación y acta se remitirá copia al Ministerio Público representado en el Municipio Caldono por el Señor Personero **DANNY OTONIEL ANACONA**, quien igualmente y a efectos de que por cualquier motivo de fuerza mayor la persona designada como presidente se imposibilite a hacer el seguimiento lo hará conocer a éste funcionario a fin de que el citado convoque a una nueva asamblea para hacer la designación pertinente y/o en su defecto esta quede bajo su tutela.

La Presidente de la Veeduría se compromete a hacer llegar la respectiva acta al supervisor del contrato o coordinador de convenio, para que éste a su vez la remita al Archivo de Gestión Jurídica para que repose en la carpeta del convenio y/o contrato No. 0514-2025, de igual manera copia a la Oficina de Control Interno y Oficina Asesora de Planeación de la Entidad.

En caso de cualquier cambio respecto de la integración de la Asamblea General, deberá informarse a la Corporación Autónoma Regional del Cauca, para lo de su competencia.

LINA FERNANDA MUELAS PILLIMUE
Presidente

SIGIFREDO MOSQUERA
Secretario

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC REGISTRO DE ASISTENTES ASAMBLEA DE CONSTITUCION DEL COMITE DE VEEDURIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0514-2025_____	CÓDIGO: FACCVC-PDPA VERSIÓN 2

"OPTIMIZACION Y ADECUACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR EN EL CORREGIMIENTO DE PESCADOR, MUNICIPIO DE CALDONO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

LUGAR: CRUCERO DE PESCADOR - MUNICIPIO DE CALDONO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

No.	NOMBRE	VEREDA O ENTIDAD	FIRMA
1	Camilo Andres Orozco M	Pescador	
2	Jesica Giraldo	Pescador	
3	Yair Jely Trujillo	Pescador	
4	Juan Pablo Moreno	Pescador	
5	Elkin Dario Bolaños	Pescador	Elkin Dario Bolaños
6	Paola Andrea Ortiz	Pescador	Paola Andrea Ortiz
7		Pescadora	
8	Sandra Marcela Mayorga	Cruero Pescador	
9	Marisol Moreno G.	Crucero Pescador	
10	Maria Clemira Yandi	crucero pescador	Ma Clemira Yandi
11	Jose Orlando Bolaños	Pescador	
12	Jenny Mireya Trujillo	Pescador	
13	Ma Cecilia Prieto F	Pescador	
14	Amanda Bolaños	pescador	
15	Fernando Ayo	Pescador	
16	Jesus Chicolidal.	Pescador	
17	Tina Cocorare	Pescador	

Powered by CamScanner

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC REGISTRO DE ASISTENTES ASAMBLEA DE CONSTITUCION DEL COMITE DE VEEDURIA DEL CONVENIO - CONTRATO 0519-2025	CÓDIGO: FACCVC-PDPA VERSIÓN 2

NOMBRE Optimizacón y adecuacion PTAL en el coreg. pescador - Caldono

LUGAR: Crucero - Pescador MUNICIPIO: Caldono DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

No.	NOMBRE	VEREDA O ENTIDAD	FIRMA
18	Neider Bejal Calen F	Pescador	Neider Bej
19	Cool Rhelo	Pescador	
20	Monica Vargas	Pescador	
21	Andrea Diaz	Pescador	Andrea D.
22	Ely Janeth Mulo	Pescador	Ely Janeth Mulo
23	Diego A. Velarde	Pescador	Diego.
24	Miguel B. Velarde	pescador	Miguel B.
25	Wilson Troche Patiño	C. Pescador.	Wilson
26	Carlos Manuel Sanz V	C Pescador	
27	Aldemir Fajardo	C Pescador	Aldemir Fajardo
28	Sandra E Acosta	C Pescador.	Sandra E Acosta
29	Juan Camilo Trochez M.	C. Pescador	Juan Camilo Trochez M.
30	Martha Isabel Cob	C. Pescador	Martha I. Cob
31	Dario Vivas	Pescador	
32	Marleny Aranda	Pescador	Marleny Aranda
33	Martha Lucero Sarapura	Crucero	
34	Nataly Sandoval	Crucero	Nataly Sandoval Parra.
35	Ana Cecilia Vivas	Crucero	Ana Cecilia Vivas F.
36	Ana Silvia Tejada	crucero	Ana Silvia Tejada
37	Alberth Sarmiento	Crucero.	

Powered by CamScanner

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC REGISTRO DE ASISTENTES ASAMBLEA DE CONSTITUCION DEL COMITE DE VEEDURIA DEL CONVENIO - CONTRATO 0514 - 2025	CÓDIGO: FACCVC-PDPA VERSIÓN 2

NOMBRE Optimización y adecuación PTAR Comg. Pescador - Caldono

LUGAR: Crucero - Pescador MUNICIPIO: Caldono DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

No.	NOMBRE	VEREDA O ENTIDAD	FIRMA
38	JULIAN ANDRES PEREIRA V.	CRUCERO DE PESCADOR	
39	Mónica Chacué Muñoz	Crucero de Pescador	Mon.ca Ch. M.
40	Emerita Pillimue	crucero	Emerita Pillimue
41	Manuel José Muelas.	Crucero	Manuel José Muelas
42	Carolina Chavaco	Crucero Pescador	Carolina
43	Carlos Alberto Fernandez	Crucero - Pesc.	Carlos A Fernandez
44	Ana SOFIA chavaco	Crucero	Johan D. Velasco
45	Johan David Velasco	Crucero	Ana Sofia Chavaco
46	David Alejandro Moreno	Crucero d. Pescador	
47	Sigifredo Pescue	Crucero Pesc	
48	Lina Fernanda Muelas	C. Pescador	Lina Fda M
49	Maria Dady Muelas	C. Pescador	Ma Dady M.
50	Wilmer F. Soria	Crucero Pescador	
51	Henry A Moreno.	@ Pescador	

Powered by CamScanner